



PROPOSICIÓN ELIMINATORIA

Elimínese el Artículo 19 Proyecto de Ley Estatutaria número 111 de 2022 Senado, acumulado con el proyecto de ley 141 de 2022 senado: "Por La Cual Se Expide El Código Electoral Colombiano Y Se Dictan Otras Disposiciones", así:

~~ARTÍCULO 19. Posesión. Los registradores especiales, municipales y auxiliares se posesionarán ante el nominador correspondiente.~~

De conformidad con el artículo 112 de la Ley 5 de 1992, solicito la eliminación del artículo de la referencia.

Cordialmente,

FABIAN DIAZ PLATA
Senador de la República

9 mayo 2023

